

El participante ampliará y profundizará sus conocimientos de la estructura y organización de la administración pública en México, de los aspectos relevantes del acto administrativo y del procedimiento administrativo; analizará y tendrá conocimientos amplios respecto a los derechos y obligaciones del gobernado; aprenderá cuestiones relativas respecto a la facultad sancionadora de la administración pública e identificará los medios de defensa que tiene el gobernado.

Egresados de la Licenciatura de Derecho, de la Licenciatura en Administración y carreras afines de las Ciencias Sociales.

Artículo 20, apartado "A", inciso i), fracción II, del Reglamento General de Exámenes de la Universidad Nacional Autónoma de México.

ESTRUCTURA MODULAR

I. INSTITUCIONES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO.

Ponente: Lic. Francisco Javier Torres Morales.

- Concepto de Derecho Administrativo.
- Fuentes del Derecho Administrativo.
- Poder Público.
- Fines del Estado.
- Administración Pública.
- Gobierno.
- Autoridad.
- Competencia.
- Atribución.
- Facultad.
- Gobernado.

Duración : 24 horas.

II. LA ESTRUCTURA Y PRINCIPIOS RECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Ponente: Lic. Julio César Vázquez Cruz.

- La Función Pública.
- Principio de juridicidad.
- Principio de legalidad.
- La Administración Pública Federal, Estatal o Local y Municipal.
- Marco Jurídico Constitucional de la Administración Pública Federal.
- Administración Pública Centralizada.
- Administración Pública Paraestatal.
- Órganos autónomos del Estado.

Duración: 24 horas.

III. EL RÉGIMEN PATRIMONIAL DEL ESTADO.

Ponente: Mtro. Jesús Armando Perea Rivera.

- Patrimonio Nacional.
- Propiedad originaria del Estado.
- Bienes de dominio público de la Nación.
- Bienes de dominio privado de la Nación.
- Procedimientos administrativos a través de los cuales el Estado adquiere dominio o propiedad.

Duración : 24 horas.

IV. EL RÉGIMEN FINANCIERO DEL ESTADO.

Ponente: Mtro. Jesús Armando Perea Rivera.

- Órganos que intervienen en la elaboración del Presupuesto de Ingresos y de Egresos.
- Contabilidad pública.
- Deuda pública.
- Egresos públicos.
- Gasto Público.
- Teoría General del Presupuesto.
- Ingresos públicos federales.
- Derecho financiero público.
- Los ingresos públicos.

Duración: 24 horas.

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL ACTO ADMINISTRATIVO Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.

Ponente: Lic. Rosa María Lule Cruz.

- El acto administrativo.
- Efectos del acto administrativo.
- Teoría de las Nulidades Administrativas.
- Extinción del acto administrativo.
- El procedimiento administrativo.
- Principios que rigen al procedimiento administrativo.
- Etapas para la substanciación del Procedimiento Administrativo.
- La caducidad del procedimiento.

Duración : 24 horas.

VI. DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL GOBERNADO.

Ponente: Lic. Francisco Javier Torres Morales.

- Orden público.
- Interés público.
- Los derechos públicos subjetivos.
- Las Garantías Individuales y Derechos de los particulares.
- Promociones ante las autoridades administrativas.
- Conclusión a las promociones.
- Derecho a oponer medios de defensa.
- Obligaciones de los particulares frente a la Administración Pública.

Duración: 24 horas.

VII. SERVICIO PÚBLICO, LA CONCESIÓN Y LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DEL ESTADO.

Ponente: Mtro. Ramón Loeza Salmerón.

- Servicio Público.
- La Concesión Administrativa.
- Diferencia de la Concesión con la Licencia, el Permiso y la Autorización.
- Teorías que estudian la Concesión Administrativa.
- Regulación jurídica de la Concesión Administrativa.
- Contratos administrativos.
- Regulación jurídica.
- Licitación Pública y el Procedimiento de Contratación.
- Recurso de inconformidad.

Duración : 24 horas.

VIII. FACULTAD SANZIONADORA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL RECURSO ADMINISTRATIVO.

Ponente: Lic. Julio César Vázquez Cruz.

- Facultades de verificación.
- Formas de cómo pueden ejercerse las facultades de verificación.
- La visita de verificación.
- La resolución al procedimiento de verificación.
- Determinación de sanciones.
- La caducidad de las facultades de la autoridad para determinar sanciones en el procedimiento de verificación.
- Recurso de revisión en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Trámite y resolución del recurso.
- Recursos establecidos en otros ordenamientos jurídicos.

Duración : 24 horas.